

Resolución Ministerial

Lima, 24 ENE. 2018

VISTA:

La Resolución Ministerial N.º 0840-2017-RE, de 4 de diciembre de 2017, que designó a la abogada Ana Teresa Revilla Vergara en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales, de clasificación SP-DS (Servidor Público-Directivo Superior) del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 13 de diciembre de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum (LEG) N.º LEG00076/2018, de la Oficina General de Asuntos Legales, se comunica que la Dra. Ana Teresa Revilla Vergara, Jefe de esa Oficina General, viajará al Gran Ducado de Luxemburgo, en comisión de servicios, del 24 al 28 de enero de 2018, debidamente autorizada por Resolución Ministerial N.º 0018-2018-RE, y, quedará encargado de la Jefatura de esa Oficina General el Dr. Fernando Rafael Velezmoro Pinto, Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos, de la Oficina General de Asuntos Legales;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Oficina General de Asuntos Legales, se considera necesario encargar el ejercicio de las funciones de la Jefatura de la citada Oficina General;

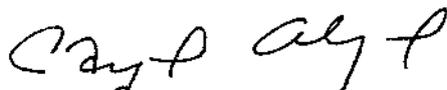
Que, conforme a lo dispuesto por el literal 82.1 del artículo 82 del Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Dr. Fernando Rafael Velezmoro Pinto, Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos, de la Oficina General de Asuntos Legales, con retención de su cargo, las funciones de Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales, del 24 al 28 de enero de 2018.

Regístrese y comuníquese.


Gayetana Aljovin Gazzani
Ministra de Relaciones Exteriores

